

El Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel (Salamanca) ha contratado a dos peones jardineros, por un periodo de 90 días, que se van a encargar de todas las tareas de mantenimiento y limpieza de zonas verdes y los parques públicos de este municipio.

Estas contrataciones de personas con discapacidad han sido formalizadas al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones cofinanciadas por el FSE y dirigidas a entidades locales dentro del ámbito territorial de Castilla y León para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2010.